

REPUBLICA DE COLOMBIA

REVISTA MEDICA

• ORGANO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA •

Tarifa Postal Reducida. Licencia N° 1382 del Ministerio de Correos y Telégrafos

No. 541

Bogotá, octubre de 1944

Vol. 47

Director:

Profesor Juilo Aparicio

Administrador:

Alfredo Ortiz Sáenz

Comité de Redacción:

Doctor José María Montoya
Doctor Francisco Vernaza
Doctor Manuel Antonio Rueda Vargas
Doctor Guillermo Uribe Cualla
Doctor Juan N. Corpas

SUMARIO:

	Págs.
El cocaísmo en Colombia, comunicación a la Academia Nacional de Medicina de Bogotá, por el Profesor Jorge Bejarano	1
Toxoplasma (caviae) en Colombia, por Luis Patiño Camargo, Julián de Zuñueta y Gabriel Toro	12
Indicaciones terapéuticas de las aguas de Tabio, por el Académico Profesor Manuel Antonio Rueda Vargas	17
Conceptos y recomendaciones de la Academia Nacional de Medicina sobre Lucha Anti-leprosa	19
Anotaciones sobre algunos fenómenos del sistema nervioso, por el Académico Profesor Pablo A. Llinás	28
Investigaciones sobre el Curare, por Gonzalo Montes D.	42
Doctor Charles R. Anderson	50
Un homenaje a Carlos Finlay	52
Nuestra medicina al finalizar el siglo XIX, por el doctor Alfonso Bonilla Naar	55
Acta del día 10 de agosto de 1944	61
Acta del día 24 de agosto de 1944	66
Acta del día 28 de septiembre de 1944	67
Lista de los miembros actuales de la Academia Nacional de Medicina	70

EL COCAISMO EN COLOMBIA

Comunicación a la Academia Nacional de Medicina de Bogotá

POR EL PROFESOR JORGE BEJARANO

Una reciente información de uno de mis más distinguidos discípulos, el doctor Gerardo Bonilla Irigorri, quien es alto funcionario de sanidad en el departamento del Cauca, me lleva a distraer la atención de los señores académicos con el estudio de un problema de orden social e higiénico de máximo interés. Es el relativo al vicio de la masticación de la coca, muy difundido hoy entre los indígenas de los departamentos del Cauca y del Huila, y que no solamente no está circunscrito a ellos, sino que parece

extenderse en forma alarmante a la población campesina de los dos citados departamentos. Debo desde ahora advertir que el Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social no ha sido indiferente a la lucha o campaña contra este problema de carácter social y sanitario y para remediar el cual, ha dictado disposiciones a las que habré de referirme más adelante.

Esta comunicación se basa en los datos que me han sido suministrados por el doctor Bonilla y por uno de mis discípulos del actual curso de higiene, señor Jeremías Repizo, oriundo del departamento del Huila.

Sabemos que el hábito de masticar hojas de coca es secular entre los aborígenes de algunos de los países de la América del Sur; que el vicio ha sido sobre todo muy acentuado entre los indígenas de Bolivia, Perú, Ecuador y Colombia. Sabemos también que en Bolivia y Perú el cultivo de la coca, "Erythroxyton coca" ha constituido una fuente de ingresos para la economía nacional por la grande extensión de sus cultivos así como por la técnica que se ha empleado en la exportación de la hoja. No conozco con toda precisión a cuánto asciende el valor del comercio exterior de Bolivia y Perú por concepto de la exportación de este producto. Pero a juzgar por la técnica empleada, especialmente en Bolivia, para obtener el mejor rendimiento de la planta y para hacer el empaque de las hojas, así como su recolección en determinadas épocas del año, es de presumir que el cultivo del "Erythroxyton coca" constituye una rica industria, análoga a la que en Colombia puede ser la del café.

Es sabido también que los indios viven aferrados al vicio de la masticación de la coca, que adicionan de la ingestión de algún alcalino, cal o cenizas, etc., que permite la liberación del alcaloide cocaína, separándola del tanino. Conocemos la acción fisiológica de la cocaína sobre la mucosa del estómago y sobre el organismo en general. Entre los indígenas del Perú el cocaísmo llegó a adquirir tales proporciones, que el gobierno de este país dictó hace algunos años, medidas severas para refrenar el vicio y los estragos que producía entre las tribus pobladoras de esta nación. El profesor Carlos Enrique Paz Soldán, fue uno de los que denunciaron en el Perú esta grave cuestión que amenazaba seriamente extinguir los núcleos indígenas. El gobierno no fue sordo a su campaña y voz de alerta.

En Bolivia el cocaísmo no ha tenido las mismas repercusiones que pueda tener entre nosotros, porque tengo entendido que

los masticadores de coca acostumbran también ingerir en sus largas marchas o en su faena diaria, una buena cantidad de semillas de la planta conocida con el nombre de "Chenopodium Quinoa", planta de fácil cultivo, que crece en las cordilleras hasta tres mil metros de altura y cuyas inflorescencias, muy semejantes a las del paico, que es también una quenopodiasea, se cortan cuando están maduras, se ponen a secar, se les agita para extraer los granos o semillas que son cuidadosamente lavadas, sometidos después a una maceración en agua fría, durante veinticuatro horas, la cual vuelve a renovarse sucesivamente hasta que pierde totalmente su sabor amargo y no forma más espuma cuando se agita en el agua. Estas semillas hervidas, son vendidas bajo esta forma en los mercados del Perú y de Bolivia donde se les come, agregándoles solamente un poco de sal o sazonándolas y preparándolas de diversas maneras. Se afirma que el origen del quenopodio es estrictamente americano; que los granos o semillas alimentaron a los Incas y otros primitivos pobladores de nuestra América del Sur y casi todos los científicos e historiadores europeos que vinieron a la Nueva Granada, al Perú y a Bolivia, desde las épocas de la conquista hasta más recientes fechas, han hablado del "Chenopodium Quinoa". Así, por ejemplo, Dombey, médico y botánico francés, que fue enviado a España por su gobierno hacia 1776, con la misión de dirigirse al Perú para buscar ahí todos los vegetales que fuésen susceptibles de ser aclimatados en Europa, enumera en su largo informe, al regresar de su viaje, entre otras plantas, el "Chenopodium Quinoa"; Humboldt, Almé Bonpland, llevaron a Inglaterra y a Francia las semillas para hacer tentativas de cultivo. A pesar de todo, la planta no tuvo sino un éxito de curiosidad y fue en seguida abandonada de los cultivadores europeos. Sin embargo, recientemente nuevos ensayos de cultivos fueron hechos en Alemania. El botánico Zeele, refiere en una de sus obras que los ensayos tuvieron allá éxito, y en 1916 la "Oficina Central de Aprovisionamiento para la Guerra" compró la mayor parte de la cosecha con el fin de dedicarla a alimentación de las tropas cuando el conflicto europeo de 1914.

Se explica, decía hace un momento, que en Bolivia el cocaísmo no asuma la gravedad y proporciones que tiene entre nosotros, debido al uso que hacen allí, como alimento, de las semillas del Quenopodio quinoa. En efecto, estos granos gozan de propiedades alimenticias muy notables, como que contienen 38 por ciento de almidón, 5 por ciento de azúcar, 19 por ciento de proteínas y 5 por

ciento de grasas, composición que, como se ve, confiere a esta semilla propiedades nutritivas de la mayor importancia. De ahí que hayan sido indicadas o utilizadas no solamente para tomarlas en la forma que antes he descrito sino, también para fabricar pan y galletas o como alimento del ganado y de las aves de corral; a todo esto puede sumarse la inmensa ventaja de que los tallos y hojas de la planta pueden ser preparados y utilizados como legumbre, reemplazando las espinacas. De donde se deduce también como aspecto práctico de esta comunicación que sería interesante sugerir al Ministerio de la Economía que se hagan ensayos en vasta escala de cultivos de esta planta cuyas semillas puedan ser base de la alimentación de nuestro pueblo que carece, no solamente de una alimentación bien balanceada, sino que es deficiente y llena de innumerables defectos. Sé que la planta ha sido ya encontrada en Colombia, especialmente en las regiones del sur y afortunadamente en las zonas en donde se consume la hoja de coca, de suerte pues, que intensificar el cultivo de este alimento tan provechoso y tan fácil de obtener debe ser punto que incluya el citado ministerio en su programa de acción.

Es conveniente ahora ocuparnos un poco más de los orígenes del vicio de la masticación de la hoja de coca en los indígenas de Bolivia, Perú, Ecuador y Colombia y buscar en ellos las raíces profundas que no eran quizás otras que velar por la conservación de la raza. Su vida llena de penalidades, sometida al esfuerzo continuo, a la fatiga sin límites, como que su comercio por las cumbres de los Andes les obligaba continuamente a llevar sobre sus espaldas las pesadas cargas que las bestias no podían transportar, los obligó a buscar instintivamente algo que reemplazara el alimento, que mitigara el hambre, que apaciguara el frío, y todo esto creyeron encontrarlo en la coca que parece ser un tónico del corazón en las alturas, que mitiga el hambre y produce euforia cuando ya se encuentra el alcaloide en libertad. En nuestros días el hábito de la masticación de la coca se conserva en todo su vigor por mera tradición, como se conservan también por mera tradición, el vicio de la chicha entre nosotros y el del pulque en México. No puede negarse que algunas regiones de Colombia, como seguramente sucederá también en los otros países que padecen este vicio de su raza aborigen, han mejorado las condiciones de salario y de trabajo, lo cual podría ya haber inducido a sus gobiernos para que se libertara a la raza de este vicio secular que indudablemente habrá de hacerla desaparecer, si no se toman medidas a

tiempo. Geográficamente el cocaísmo ha seguido siempre como una fatalidad todo el curso señalado por los habitantes que viven en las faldas de los Andes.

En Colombia la masticación de las hojas de coca se conoce entre los habituados con el nombre de "mambeo". Mambe es en efecto la preparación alcalina con que los masticadores obtienen la cocaína. Es esta una pasta obtenida de la cocción de la piedra caliza proveniente de yacimientos que en las regiones del sur suelen ser muy abundantes. Las piedras bien quemadas en piras, como si fuesen ladrillo, son colocadas después en una canoa que contiene agua de panela que las disuelve. A este líquido agregan ceniza, con la cual se le da consistencia, y pedazos de ají machacado. Una vez que la pasta se enfría se corta en pequeños bloques, como panela, que se envuelven en hojas de plátano verde y se entierran por varios días, "para que el calor de la tierra haga bueno el mambe", como dicen los indios. Así en esta forma el producto llega a los mercados, donde se vende también la coca, para ser ofrecido en pequeños pedazos que valen desde un centavo hasta veinte centavos. Dos centavos de esta pasta son suficientes como ración para una persona durante una semana, y una libra de mambe equivale a la ración de diez semanas.

Es curioso también conocer un poco el rito que rige la operación de la mambeada entre los masticadores de coca. Llegados al lugar donde tienen que trabajar, dedican antes un cuarto de hora a su preparación. Esta consiste en llenar la boca de hojas de coca, masticarla durante diez minutos y después agregar unos cuantos granitos de la pasta mambe que llevan en un calabazo diminuto que llaman "el mambero". En muy breves minutos, quizá otro cuarto de hora, comienza a liberarse la cocaína por la acción alcalina de la pasta que acompaña la masticación. Esta primera comida de hojas debe durar dos horas, pues bien podemos recordar que entre los carrillos del indígena se nota un abultamiento constituido por el depósito de las hojas de coca que él logra mantener durante largo tiempo. Al cabo de este término una nueva cantidad de hojas reemplaza a las primeras y así la ración que reciben está constituida por dos mascadas entre desayuno y almuerzo; dos entre almuerzo y merienda y otras dos entre merienda y las siete de la noche que es la hora en que suelen acostarse. Después de esta hora termina la costumbre de mambear.

Veamos ahora un poco la acción fisiológica que sigue a la mambeada. Tan pronto como la cocaína es liberada y comienza a

invadir el organismo, el individuo tiene una agradable sensación de bienestar y de alegría. Su respiración se hace más amplia; aumenta el estímulo nervioso y cardíaco; el músculo adquiere como un mayor vigor; la mirada del individuo se torna más brillante y todo parece indicar en él una mejor disposición para el trabajo. Así se explica que el indio se sienta como presa de una grande inquietud: camina, toma la herramienta, especialmente el machete y acomete su trabajo con grande entusiasmo que pudiera decirse que llega a los límites del frenesí. Refieren todos los que han visto el cuadro anterior que esta actividad insólita llega a tales extremos que el individuo en estas condiciones puede constituir un peligro para sus compañeros que trabajan a su lado, pues derriba árboles o blande su machete sin cuidarse del compañero de labores, y así se explicarían, tal vez, los accidentes frecuentísimos de que suelen ser víctimas ellos y los que los acompañan en el trabajo. Este cuadro de actividad muscular es el resultado de la corriente de euforia y de optimismo que circula por todo el organismo del sujeto intoxicado. Esta euforia y optimismo llegan hasta los límites de la megalomanía, pues el intoxicado se cree dueño de las tierras que labora, de los ganados que lo rodean y del paisaje que se prolonga en el horizonte. Dos horas después, la deliciosa embriaguez se ha esfumado: el indio recupera la conciencia de su ser; vuelve a darse cuenta de su infinita miseria y entonces el espectro de la apatía y de la tristeza ancestral aparecen otra vez como una sombra en la desolación de su vida. Una nueva mambeada vuelve entonces a repetir el mismo cuadro de alegría que se ha iniciado con las primeras horas de la mañana y así en esta forma el vicio continúa indefinidamente.

La vida del indio gira toda alrededor de su vicio secular. Todo su tesoro presente y futuro está en la hoja de coca y en los árboles que la producen; por eso los ama, los venera y a su muerte toda la herencia que deja a su mujer y a sus hijos queda resumida en los sagrados arbustos que él, su mujer y sus hijos han cultivado con tanto esmero. Quienes han visitado las regiones dadas al cultivo de la coca, refieren que el indio trabaja en la semana cuatro días en las obras o propiedades de su patrón y dos dedica al cultivo de la parcela y al pago del trabajo que el patrón le exige por arriendo del terreno. Ese escaso salario que recibe por los cuatro días de su trabajo se invierte de la siguiente manera:

1 libra de coca para su uso personal (cuando no la cul- tiva)	\$ 0.80,
½ libra de coca (para la mujer y los hijos)	0.40,
mambe	0.05.

El pequeño saldo que le queda en su exiguo salario se invierte en pólvora para la escopeta que es su eterna compañera, en sal y guarapo. Cuando no tiene necesidad de comprar la coca porque la produce, su salario se invierte en herramientas que va pagando en pequeña cantidad.

Como se ve, ni alimento ni vestido hacen parte de su preocupación vital. La mujer, que es una permanente hormiga en el trabajo, cuando va andando por los caminos va hilando en su rueca, y en los ratos de descanso en su hogar completa la tela de lino o algodón, para los vestidos de los hijos.

La masticación de las hojas de coca constituye a la larga un hábito, como lo es la morfina para el morfinómano o la cocaína para el cocainómano, y como el hábito o vicio es principiado desde muy temprana edad —entre los siete y los ocho años—, puede imaginarse fácilmente cuál será el desarrollo físico del hombre sometido a este estímulo artificial que lo lleva a prescindir totalmente de la necesidad de alimentarse.

Si es evidente que la alimentación tiene un gran papel en el desarrollo ponderal del individuo, puede uno así explicarse la estatura extremadamente reducida de todo este grupo de indígenas dados al vicio de la coca. Cuando ya es adulto el individuo se hace pálido en extremo, la piel se arruga y cobra un color amarillo terroso. La musculatura, antes bien desarrollada, comienza a declinar. El vicioso es ya un anémico y su anemia muy seguramente se debe a tres factores: a la segura parasitosis intestinal, a la desnutrición y a la avitaminosis. En un período muy avanzado el indio tiene ya diarrea y una completa falta de digestión de casi todos los alimentos; de suerte, pues, que a la desnutrición se une la deshidratación por el fenómeno de la diarrea. Así puede muy fácilmente explicarse por qué estos individuos son presas fáciles de la T. B. C. y cómo los muchos médicos que han ejercido entre ellos, refieren que muchas familias han sido literalmente barridas por este flagelo.

La repercusión del cocaísmo no es solamente individual sino también racial. Los hijos de los intoxicados tienen marcadas deficiencias de inteligencia, y maestros hay que refieren que muchos de ellos no aprenden a leer ni en tres ni en cuatro años de

consecutiva enseñanza. Esos mismos niños presentan también otros estigmas que traducen fielmente la deficiencia vital de sus progenitores.

A la degeneración física se agrega también la repercusión moral: la criminalidad es alta entre estos individuos. Su moral parece que sólo obedeciera a la fuerza del instinto, y la mentira, que es una de sus más apreciables características, quizás tiene orígenes muy posibles en el desequilibrio moral que produce el hábito de la coca.

No deja de ser curioso consignar aquí la manera como se cultiva la coca, por lo menos entre los indígenas y consumidores del departamento del Huila. En la calidad del terreno es preferible el arenoso, que es el que predomina en los climas templados. La temperatura está comprendida entre los 18 y los 24°. En muchas ocasiones el cultivo se hace disimulado entre los platanales, lo cual contribuye por el sombrío, a la mejor calidad de la hoja. Dos años después de sembrado el árbol se coge la primera cosecha, en la cual se seleccionan y se toman solamente las hojas maduras; las más tiernas se dejan para la otra cosecha. Cada árbol da, por término medio, una libra de hojas por cosecha, y éstas llegan hasta tres en el año. Una vez que las hojas son recogidas se procede a tostarlas. Para esto se valen de un tiesto o vasija plana de barro cocido, en la cual ponen las hojas y las mueven permanentemente con un palo a fin de que no se quemem y de que queden apenas debidamente tostadas. Así, en este estado, es como las usan, llevándolas dentro de un pequeño saco tejido en donde transportan la ración del día. Los niños comienzan a gustar el vicio a los ocho o nueve años. La ración que se le destina es muy pequeña, más grande la destinada a la madre y mucho mayor la que se reserva el padre.

Los datos referentes a la extensión de los cultivos, tanto en el Huila como en el Cauca, no dejan de ser importantes, así como conocer los municipios en donde especialmente tiene su asiento hoy la producción de la hoja de coca. Al departamento del Huila viene también un fuerte mercado de coca procedente de su vecino departamento del Cauca, y parece, por las estadísticas al departamento del Huila llegan hasta 520 arrobas al año, que al precio de \$ 20.00 da un total de \$ 10.400 anuales. En el municipio de San Agustín el número de árboles en producción llega a 30.000, los que producen un total de 60.000 libras anuales que tienen un valor de \$ 48.000. San Agustín es un municipio cuyo presupuesto apenas lle-

ga a la exigua suma de \$ 10.000 y sin embargo el mercado de las hojas de coca alcanza a valer la enorme cifra de \$ 48.000.00, lo cual nos lleva a la conclusión de que todo este dinero procede únicamente de las gentes pobres, de infelices campesinos que ganan mezquinos salarios, ya que las personas acomodadas o ricas no mastican coca y aquí, justamente, puede verse la enorme desigualdad que reina entre la pobreza de un municipio y la forma inaudita como se realiza el vicio de la coca.

En el municipio de Pitalito se importan del departamento del Cauca 4.160 libras de hojas de coca. El número de árboles cultivados y en producción, es aquí de 47.000, es decir, bastante más grande que el de San Agustín. Su cosecha produce 94.000 libras de hojas que alcanzan a valer \$ 75.200 lo que sumado a las hojas de procedencia caucana da un total de \$ 78.712.00 por concepto de un vicio en un municipio cuyo presupuesto anual apenas si alcanza a la reducida suma de \$ 20.000.

En el municipio de Acevedo hay en cultivo 10.000 árboles además de las hojas que se importan del departamento del Cauca.

En Saladoblanco se introduce también del Cauca. Esa importación alcanza a 3.000 libras anuales cuyo valor es de \$ 2.550.

Total que el mercado de hojas de coca en el departamento del Huila alcanza a la fabulosa cifra de \$ 171.000.00, cuyo beneficio, desde el punto de vista nacional, es absolutamente nulo, pues de sobra sabemos que la exportación de coca en este departamento es absolutamente nula, de suerte que, debido a esta consideración, tenemos que aceptar que esta enorme cantidad es el tributo que paga el indio al vicio.

No menos desconsoladoras, puede decirse, son las cifras obtenidas en el departamento del Cauca. Aquí el cultivo se extiende a 27 municipios y la producción anual llega a la exorbitante cifra de 10.302 arrobas anuales sobre un total de 86.142 árboles cultivados en una extensión de 400 hectáreas.

Como dije al principio, el gobierno no ha sido indiferente a este grave problema que hoy asume proporciones de tan incalculable magnitud y a ese efecto ha dictado providencias, como la resolución 578 de septiembre de 1941, por la cual se reglamentó el cultivo del árbol de la coca y la venta al por mayor de sus hojas. Tanto los inspectores sanitarios como los alcaldes o corregidores están obligados a levantar el censo de las plantaciones de coca existentes en su municipio o corregimiento, y por ella se prohibió también la venta al por mayor de coca sin previa autorización del

respectivo inspector municipal de sanidad o del alcalde o corregidor y se dispuso, además, que no podían establecerse en el país nuevos cultivos y que los que lo fueran, deberían ser destruidos y sus propietarios sancionados con multas.

Esta resolución, lejos de ser aplaudida y puesta celosamente en vigor por las autoridades, ha sido objetada nada menos que por el cabildo de indígenas de Toribío y de la comunidad de San Francisco en el departamento del Cauca, que llegaron a solicitar la derogación de esta medida. Pero es todavía más desconcertante que a esta petición se uniera una corporación, como la propia asamblea departamental del Cauca, que con absoluto desconocimiento de los inmensos perjuicios que está causando a los nativos de aquella sección de la república el hábito o vicio del cocaísmo, adhirió a la solicitud que hacía la pequeña corporación municipal que ya he mencionado.

Contrastando con esta actitud, la asamblea del Huila hizo en cambio una manifestación de aplauso a la mencionada resolución y pidió que se tomaran todas las medidas que fueran necesarias para corregir tan grave problema social.

La resolución 578, como ya lo he dicho, es plausible en grado máximo; sólo que ella ha sido expedida desde 1941 y su efecto no se ve, pues los datos que traigo al conocimiento de la Academia son de ayer y demuestran de manera palmaria y refutable que el vicio, lejos de disminuir, se extiende como una verdadera epidemia entre los campesinos y aborígenes de los departamentos del Huila y del Cauca.

Considero, pues, que la Academia de Medicina está en la obligación de dictar o tomar alguna iniciativa en esta materia y por esta circunstancia propongo que se solicite del Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social, la total destrucción de las plantaciones de coca, indemnizando a sus propietarios con dinero o cultivos que hayan de servirles especialmente para una adecuada alimentación. Para esta solicitud no puede detenernos siquiera la consideración de orden económico por el valor que alcance este mercado nocivo y diabólico. He podido averiguar en el propio Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social que nosotros no exportamos un solo kilo de hojas de coca y que ni siquiera la utilizamos en la producción del alcaloide, ya que nuestra exportación de cocaína alcanza anualmente apenas a la cantidad de dos kilos y medio.

No es exagerado pensar que el vicio del cocaísmo cubre una población de cerca de 60.000 individuos, entre hombres, mujeres y niños para los dos departamentos Huila y Cauca, donde existe el mal. Si pues, por razones de convenios internacionales, estamos obligados a perseguir las toxicomanías en forma severa y continua, no veo la razón para que estos países que han suscrito pactos de tanta seriedad, dejen fuera de todo control y prohibición el vicio del cocainismo que, de seguir en estas proporciones, extinguirá irremisiblemente los restos de una raza aborígen y dejará también contagiados a los muchos campesinos que hoy parecen seguir el camino de los indígenas.

BIBLIOGRAFIA

Baillon M. H.: "Dictionaire de Botanique".

Bonilla Irigorri Gerardo: "Producción y consumo de coca en el departamento del Cauca".

Bois D.: "Les plantes alimentaires chez tous les peuples et a travers tous les ages".

Hill F. Albert: "Economic Botany".

Repizo Jeremías: "El cocaísmo en el Departamento del Huila".

Sorzano Francisco: "Estudio sobre la coca y cultivo en Bolivia".

Instituto de Ciencias Naturales de Bogotá: Colección del herbario de Triana.

Revista del Ministerio de Obras Públicas, Sección de Agricultura, Colonización e Inmigración "Bogotá".

Standley Paul C. "Flora of Perú".

Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social: "Informe del Gobierno de Colombia sobre el comercio de estupefacientes durante el año de 1942".

Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social: Resoluciones Números 645 de 1939 y 578 de 1941.